

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 09/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120160032600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	IVAN DARIO BARRIENTO BARRIENTOS	Auto resuelve sustitución poder Y se reconoce personería	08/05/2024		
05001310301120170049900	Acción de Grupo	URBANIZACIÓN Q P.H. Y/O	Q FEEL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia de conciliación para el día 09 de julio de 2024 a las 9:30 am y se requiere a las partes	08/05/2024		
05001310301120200018800	Verbal	BLEIDYS MARIA REDONDO PUERTAS	CONSORCIO NACIONAL YATI	Auto cumplase lo resuelto por el superior	08/05/2024		
05001310301120220000500	Verbal	JUAN DAVID CANO PEREZ	HUMBERTO ANTONIO DAVID AGUDELO	Auto reconoce personería	08/05/2024		
05001310301120220017100	Verbal	GUILLERMO LEON GAVIRIA HINCAPIE	INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA -INDEC	Auto termina proceso por transacción	08/05/2024		
05001310301120220017600	Ejecutivo Singular	LUIS ROGELIO GONZALEZ ARCILA	RUBEN DARIO CHAVERRA RODAS	Auto que acepta renuncia poder	08/05/2024		
05001310301120220023100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	AGROCOMUNIDAD LA ROMANA S.A.S.	Auto termina proceso por transacción	08/05/2024		
05001310301120230010900	Ejecutivo Singular	DIACO S.A.	PROMOTORA INMOBILIARIA FLORA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024		
05001310301120230016100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SOLUCIONES PORTILLA S.A.S	Auto pone en conocimiento Cesar la ejecución respecto al pago del pagaré Nro. 3600093313	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120230027400	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR SA	PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ	Auto pone en conocimiento Se deniega la petición de compulsar copia a la Fiscalía 30 Seccional de Medellín-se incorpora respuesta a requerimiento	08/05/2024		
05001310301120230027700	Verbal	JAIME HUMBERTO RESTREPO RESTREPO	SOCIEDAD JORGE DE CUESTA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se incorpora contestación, reconoce personería, se abstiene de pronunciarse frente la solicitud de Revocatoria Amparo de Pobreza	08/05/2024		
05001310301120230032600	Verbal	LUIS NORBERTO MUNERA LOPEZ	CRISTIAN DAVID RAMIREZ GUERRERO	Auto corre traslado Por el término de 3 días a la parte demandante del acuerdo transaccional	08/05/2024		
05001310301120230038600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	WENDY YOHANA MOSQUERA ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024		
05001310301120230041700	Verbal	JUAN DIEGO DIEZ ESCOBAR	MARIA JOSEFA ESCOBAR AGUILERA	Auto requiere A la parte demandante para que adecue la póliza	08/05/2024		
05001310301120230043800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	CAMILO URREGO SANCHEZ	Auto aprueba liquidación De costas	08/05/2024		
05001310301120230045400	Ejecutivo Singular	SANTIAGO RESTREPO ESTRADA	EMPRESA INTEGRAL DE INGENIERIA S.A.S	Auto pone en conocimiento Toma nota de embargo de remanentes	08/05/2024		
05001310301120230046100	Verbal	DIANA JANETH RIOS PALACIO	LUMINANSE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024		
05001310301120230046500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ MARINA FORONDA RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación De costas	08/05/2024		
05001310301120230048200	Verbal	CARLOS ALBERTO SALAZAR OSPINA	CARLOS ALBERTO SERNA MEJIA	Auto inadmite demanda	08/05/2024		
05001310301120230048700	Conflicto de Competencia	COOPERATIVA PIO 12DE COCORNA LTDA	ARGIRO DE JESUS RESTREPO DE GALLEGO	resuelve conflicto de competencia Declara como competente al Juzgado 32 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	08/05/2024		
05001310301120230050000	Verbal	OPORTO CAMPESTRE SAS	IGNACIO ALEXIS RUIZ ALZATE	Auto admite demanda	08/05/2024		
05001310301120230050600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MANUEL JAVIER PALACIO PELAEZ	Auto ordena incorporar al expediente Respuestas de los bancos Scotiabank y Bancolombia	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120240000800	Conflicto de Competencia	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JAVIER YELEN DAZA	resuelve conflicto de competencia Se tiene como competente para conocer la demanda al Juzgado 29 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	08/05/2024		
05001310301120240000900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LEON DAVID CORREA ABELLO	Auto ordena oficiar A la Eps Suramericana y se incorpora notificación	08/05/2024		
05001310301120240000900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LEON DAVID CORREA ABELLO	Auto ordena comisión	08/05/2024		
05001310301120240002900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE LUIS AYALA IZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	08/05/2024		
05001310301120240003700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GIOVANA ANDREA LOPEZ ACOSTA	Auto pone en conocimiento Respuestas emitidas por Bnacolombia, Banco de Bogotá y Davivienda	08/05/2024		
05001310301120240005300	Verbal	HECTOR RAUL GAVIRIA VELEZ	NELLY DE JESUS CARDENAS	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024		
05001310301120240005600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	AB TECH S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion	08/05/2024		
05001310301120240007300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	IVEYS SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	08/05/2024		
05001310301120240007400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID CASTRO MARIN	GILDARDO MARIN GIL	Auto pone en conocimiento Respuesta del Juzgado 13 de Familia de Oralidad de Medellín	08/05/2024		
05001310301120240007800	Verbal	LILIANA MARIA LLANO VALENCIA	ESTEFANIA GALEANO LLANO	Auto rechaza demanda No cumple requisitos	08/05/2024		
05001310301120240008200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANA MARIA DIEZ GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	08/05/2024		
05001310301120240011400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	MAURICIO GOMEZ OSPINA	Auto rechaza demanda No cumple requisitos	08/05/2024		
05001310301120240016100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS HERNANDO ULLOA ARAQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120240016100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS HERNANDO ULLOA ARAQUE	Auto ordena oficiar Previo a decretar medidas	08/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS CARDONA QUINTERO  
SECRETARIO (A)